

Sra. Presidenta de la Mesa General de Negociación de la Administración de la Junta de Andalucía
c/ Alberto Lista, 16 -41003 Sevilla-

Una vez iniciada la recuperación de derechos de los funcionarios de la Junta de Andalucía mediante el Acuerdo de 21 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, de 2 de junio de 2016, sobre calendario para la recuperación progresiva de los derechos suspendidos por la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de hacienda pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía y el **Acuerdo de 17 de julio de 2018, por el que se aprueba el Acuerdo Marco de 13 de julio de 2018 de la Mesa General de Negociación Común para el Personal funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz.**

INICIATIVA SINDICAL ANDALUZA, solicita se establezcan los siguientes derechos:

- ❖ Recuperación de las ayudas de Acción Social, cuya convocatoria fue suspendida por la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, acordando restablecerla en 2019. (Acuerdo de 21 de junio de 2016).
- ❖ Que se cumpla con el apartado segundo del Acuerdo de 17 de julio de 2018, fondos Adicionales. No sean abonado los correspondientes a 2018 y aún no se han negociado los de 2019.
- ❖ Regulación del apartado octavo de las Medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Estas materias están pendientes de negociación.
 - Bolsa de horas.
 - Sistema específico de jornada continuada.

Consideramos que el Acuerdo está en vigor desde su publicación y aún no se han negociado ni recuperado los Derechos que se recogen en el escrito.

Sevilla, a 29 de Mayo de 2019

LA SECRETARIA DE ACCIÓN SINDICAL
INICIATIVA SINDICAL ANDALUZA




Fdo.: Rocío Luna Fernández-Arámbaro